TITULUS SEPULCRALIS INÉDITO DEL ENTORNO DEL CERRO DE LAS CABEZAS DE FUENTE TÓJAR (CÓRDOBA)

Rafael CARMONA AVILA Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba

Resumen

Nueva inscripción funeraria del entorno del Cerro de Las Cabezas de Fuente Tójar (Córdoba), probable solar del *municipium* romano de *Iliturgicola*. A destacar, el *cognomen* greco-oriental del difunto, característico de los no libres, y su avanzada edad.

Résumé

Nouvelle inscription funéraire des environs du Cerro de las Cabezas (Fuente Tójar, Córdoba), probable emplacement du *municipium* romain d'*Iliturgicola*. Pour détacher, le *cognomen* grecque-oriental du défunt, caractéristique des non livres, et s'âge élevé.

Presentamos en este artículo una inscripción funeraria de reciente aparición, procedente del yacimiento arqueológico de El Jardincillo, más conocido en la bibliografía, aunque de manera inapropiada, como Villa Consuelo (villa periurbana?), ubicado en la ladera sur del Cerro de las Cabezas de Fuente Tójar, extramuros del municipium romano considerado en este emplazamiento, Iliturgicola (STYLOW, 1983: 279; LEIVA: 1991; VAQUERIZO, MURILLO Y QUESADA: 1994). La inscripción fue hallada, al parecer, durante el laboreo agrícola de la finca y supimos de su existencia gracias a Francisco Ruiz-Ruano, mientras que su actual depositario, Enrique Povedano, vecino de la aldea de El Cañuelo (Priego de Córdoba), nos permitió acceder a la pieza para su estudio. A ambos queremos dejar de manifiesto nuestro agradecimiento.

El epígrafe se ha realizado en una losa de mármol blanco patinado en tono marfíl, con un ancho bastante homogéneo de 202 mm., mientras que presenta una longitud

irregular que varía entre los 305 mm. y los 316 mm. El grosor medio es de 32 mm. La losa se encuentra perfectamente alisada en el lado en que se sitúa la leyenda, y con un desbastado grosero en la parte posterior, donde aún son evidentes las huellas del punzón empleado en el trabajo del mármol, a modo de pequeñas oquedades circulares. En los cantos, alisados irregularmente, se aprecian huellas de cincel, formando bandas de líneas paralelas estrechas. Los bordes, sobre todo el derecho, presentan escamaciones antiguas, resultantes, posiblemente, de la extracción de la losa del monumentum donde se encontraba ubicada, mientras que parte de las del lado izquierdo son recientes, producidas en el momento de la aparición de la inscripción. En el lado corto inferior, aproximadamente en su mitad, se conserva un entalle triangular que penetra 11 mm. desde la línea del borde, con escasos restos de hierro cuyo óxido ha manchado el mármol en toda la superficie en torno de este entalle. La funcionalidad del mismo parece evidente, pues serviría para colocar un clavo de hierro, o similar, a fin de ayudar a sostener el epígrafe en posición.

El texto queda de la siguiente forma:

```
D(hed)M(hed)S
  (hed) PORCI
  VS ATHE
  NODORUS
5 ANN LXXXV
  PIVS IN
  SVIS H S
  ESTTL
  cuya transcripción es la que sigue:
  D(is) \cdot M(anibus) \cdot s(acrum)

    porci

  us Athe
  nodorus
5 ann(orum) LXXXV
  pius in
  suis h(ic) s(itus)
  e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)
```

y que podríamos traducir: Consagrado a los Dioses Manes, *Porcius Athenodorus*, de 85 años, piadoso con los suyos, aquí está, séate la tierra leve.

El campo epigráfico ocupa un espacio rectangular de 233 mm. por 154 mm., y se presenta sensiblemente desplazado hacia la esquina superior derecha, lo que hace que el margen izquierdo sea de 37 mm./50 mm. y el inferior de 63 mm./71 mm., mientras que el superior y el derecho no llegan a los 20 mm. Los renglones aparecen desviados hacia arriba, por su extremo derecho, debido a que el lapicida consideró como horizontal

el lado corto superior para realizar la ordinatio, lo que provocó este efecto debido a la manifiesta irregularidad en la longitud de la losa, que no es un rectángulo perfecto. Por lo demás, los distintos renglones aparecen alineados en su comienzo, quedándose la terminación de los finales de cada línea compensados según los casos: el nexo de R y V en 1.4 para dar cabida al final del cognomen, o el desplazamiento de la última S de 1.7 para evitar que se quede excesivamente corto el siguiente renglón, al que también traslada la E de HSE. El módulo medio de las letras tiene unos valores de 23,4 mm. de altura, y 16,7 mm. de anchura, proporciones características de la capital rústica. Destacan en altura la segunda S de 1.7, con 30 mm.(máxima), y la O de 1.2, con 17 mm. (mínima); y en anchura, la M de l.1 con 43 mm. (máxima), y la primera I de l.6, con 6 mm. (mínima). Las letras bailan en la caja, de manera que algunas la sobrepasan por encima (p.ej. la A de 1.3) o por debajo (p.ej. la S de 1.7), resultando destacable la letra O de 1.2, que no llega a rozar las líneas superiores e inferiores de su caja, quedando con un aspecto "colgado". Además del nexo ya referido de R y V en 1.4, se han unido por los extremos de los trazos las tres equis de 1.5 que hacen nexo, a su vez, con la V inmediata (XXXV).

Las interpunciones son hederae distinguentes y sólo se emplean en 1.1, y al comienzo de 1.2, dejando el principio de ésta en saliente, como es usual en el comienzo de muchas inscripciones. En realidad, la hoja de hiedra aparece como un triángulo de 11 mm. con apéndice ondulado en el primer caso de 1.1, y como cuadrángulo de 12 mm.(seguramente por impericia del scultor), con el mismo tipo de apéndice, en el segundo caso. La longitud total de ambas es de 26 mm. y 30 mm., respectivamente. La hedera de 1.2 está fracturada de antiguo, aunque aún es visible parte del extremo del apéndice que, por su posición, no puede confundirse con el resto de una letra (que correspondería, entonces, al praenomen, que no se especifica). No se han colocado otras interpunciones en los espacios que podrían llevarla: en 1.5, tras ANN; y entre las abreviaturas de las 11. 7 y 8 (H S/E S T T L).

El tipo de letra es capital rústica con marcada influencia de la cursiva en algunos casos (forma de la R, p.ej.). Las secciones de los trazos son irregulares, sin biselar, lo que otorga a la grafía un aspecto tosco y poco cuidado, más cerca del esgrafiado con punzón que del grabado a cincel. El empleo de este último instrumento sólo se evidencia en el trazo izquierdo de la V de 1.3 que, de manera excepcional, muestra biselado uno los lados de su sección. El ancho del trazo se sitúa en torno del 1/1,5 mm., llegando en algún caso hasta los 2 mm. De manera genérica, se aprecia una factura más límpia y regular en las dos líneas finales. Algunas consideraciones sobre el *ductus* pueden deducirse de las huellas dejadas por el lapicida al perder el control en el punto de incidencia sobre la piedra, lo que provocó que se grabaran unas líneas muy finas que continúan los trazos de algunas letras, como si el instrumento se hubiese "escapado" de la línea de trazo que le correspondía. Así, se observa una prolongación del segundo trazo de la V de 1.7 que llega a afectar a la la V de la línea superior; del remate superior

de la I de l.2 que llegan hasta la C anexa; de la primera O de l.4, que sobrepasa el trazo vertical de la N próxima, etc. Los trazos superiores de las dos letras T de l.8 se trazaron de derecha a izquierda.

Desde el punto de vista paleográfico, las letras presentan las siguientes características generales:

A: en los dos casos (ll.3 y 5), el segundo trazo se prolonga por encima del ángulo de unión, de manera significativa en l.3 que, además, presenta trazos curvos, pie en el comienzo del primer trazo, y una barra que no cierra totalmente el interior de la letra, dejándolo abierto en su lado derecho.

C: De ejecución asimétrica, el ángulo del trazo en su parte inferior está más abierto que en la parte superior.

D: Sensiblemente más alta que ancha, la unión del trazo curvo y el vertical tiende a presentar una pequeña prolongación del primero, aunque este rasgo no se constata en la parte superior de la D de l.4.

E: Al igual que ocurría con la letra A, aquí también los dos casos existentes presentan diferencias en su trazado. La E de 1.3 presenta el trazo vertical, en su parte superior, inclinado hacia la derecha, viniendo a formar ángulo con el trazo medio horizontal. La E de 1.8 presentan rasgos más ortodoxos, con el trazo horizontal inferior más largo que los otros dos, y el de la posición media dispuesto inclinado hacia arriba.

H: Las dos que aparecen en este epígrafe presentan diferencias significativas. La de 1.3 muestra los dos trazos verticales ondulados, a modo de S de líneas muy abiertas, y sin ápices, mientras que la H de 1.7 presenta los trazos verticales rectos, aunque ligeramente convergentes, y con dos ápices a modo de pie en la parte inferior de cada línea vertical.

I: La principal diferencia entre las varias que aparecen en el texto estriba en que las de ll.6 y 7 tienen pie en la parte inferior de la letra, mientras que la de l.2 presenta, además, el mismo tipo de terminación en la parte superior.

L: Los dos casos constatados (numeral y letra) tienen el trazo horizontal inclinado hacia abajo.

M: Los trazos que la forman constituyen una línea quebrada de dos ángulos, con el comienzo en un pie curvo destacado y el final como prolongación curva del último trazo. De aspecto esbelto, insinúa una pequeña prolongación, a modo de ápices, de la parte superior de los ángulos.

N: Existen algunas diferencias en el trazado de las cuatro que podemos observar en la losa. En dos casos (N de 1.4 y en 1.6), el segundo trazo se prolongan más allá del primero vertical, mientras que en el resto coinciden el final del primer trazo con el comienzo del segundo. Ápice, a modo de pequeño pie, en la base del primer trazo de la N de 1.6.

O: Con tendencia circular, aparecen "colgadas" en el interior de la caja, de manera particular en 1.2, donde la letra O no roza las imaginarias líneas guía de la mis-

ma. A diferencia de lo que es usual en la capital actuaria, ninguna de las O se ha trazado de forma evidentemente alargada.

P: Con pie desarrollado y ojo pequeño que no cierra sobre el trazo vertical.

R: Con pie marcado en el nacimiento del trazo vertical, y ojo que no cierra sobre éste, sino que continúa a modo de línea ondulada hasta la base de la caja. El trazo horizontal de cierre no se contempla en ninguno de los dos casos (ll. 2 y 4) y se observa, en el primer ejemplo, una probable correción del lapicida que había esbozado, en primer lugar, una R de ojo más pequeño (de la que quedan evidencias) que la que finalmente se grabó.

S: El trazo curvo superior adopta la forma de un pequeño arco, descompensado, por su menor tamaño, del asa inferior de la letra, mucho más desarrollada.

T: Con pie muy destacado a ambos lados de la línea vertical y trazo horizontal ondulado e inclinado a izquierda en 1.3, mientras que en 1.8 el pie, trazado sólo a la derecha de la línea vertical, está menos marcado y el trazo horizontal aparece recto, aunque también inclinado a izquierda.

V: En todos los casos el trazo de la izquierda aparece más abierto que el derecho.

X: Aparecen como numeral, unidas por los extremos de los trazos. La X que ocupa el tercer lugar prolonga uno de los trazos de manera significatica.

SIGNIFICADO Y CRONOLOGÍA

Nos encontramos ante un epígrafe funerario, conservado casi en su total integridad, en el que se nos señala el nomen, Porcius; el cognomen, Athenodorus; y la edad del difunto, 85 años. No aparece el praenomen, para completar los tria nomina latinos, y en su lugar encontramos los restos de una hedera en saliente de la línea, indicando el comienzo del epígrafe en sí, tras la advocación a los Dioses Manes del fallecido. En sentido estricto, nos encontraríamos ante un incertum, individuo del que desconocemos su filiación o tribu, elementos esenciales para deducir la situación socio-jurídica de la persona (la filiación nos indica p.ej. un nacido libre, mientras que la tribu a un ciudadano romano). No obstante, en este epígrafe contamos con el cognomen grecooriental Athenodorus, elemento éste que sí nos puede arrojar algo de luz sobre las circunstancias sociales del difunto. Ya en los comienzos del presente siglo (LOPEZ, 1994:53), se relacionó este tipo de cognomina con una procedencia servil de sus portantes ("ecuación de Frank"), planteamiento que ha sido confirmado por los trabajos de diversos autores posteriores como Solin y Lozano (LOZANO, 1988:97) en este doble sentido: a) los antropónimos griegos son indicativos de clase social en el ámbito de los no libres, y b) los antropónimos griegos no tienen que indicar, necesariamente, una procedencia oriental. Esta característica social del nombre griego es evidente en los dos primeros siglos de nuestra era, para irse suavizando a partir de Marco Aurelio y la Constitutio Antoniana de Caracalla, cuando se nivelan los diferentes estratos del *cognomen* romano (LOZANO, 1989:208). Las causas de que un esclavo portara un nombre griego fueron muy diversas: imperativos de una moda, como en la época de los Flavios y Antoninos (ABASCAL, 1994: 35), estrategia de venta por parte del mercader o tratante de esclavos a fin de dar "caché" al objeto de la venta (MANGAS, 1971: 37), imposiciones del dueño por cuestión de prestigio o porque un esclavo desarrollara labores o tuviera habilidades características de los esclavos griegos (MANGAS, 1971:38), etc. Aún con todo, los esclavos portaban un sólo y único nombre, capricho del mercader o su dueño, nombre que, incluso, podía variar a lo largo de su vida (LÓPEZ, 1994:51).

En el epitafio de *Athenodorus*, este antropónimo greco-oriental va ocupando el puesto de *cognomen*, precedido del *nomen Porcius* y sin especificación de *praenomen*. Según las leyes de la manumisión, cuando el dueño daba la libertad a un esclavo, éste pasaba a adoptar el *praenomen* y el *nomen* de su antiguo propietario (actual patrono) y pasaba su anterior nombre de esclavo a *cognomen*. Nos encontraríamos, entonces, ante un liberto privado, o mejor aún, ante una persona que fue esclava o que lo fueron su padre o su abuelo (LOPEZ, 1994: 53), si, apelando de nuevo a las normas de la manumisión sabemos que la libertad no iba emparejada a la ciudadanía (al menos hasta Caracalla y su *Constitutio Antoniana* del 212), sino que ésta se lograba una o dos generaciones después, salvo que se realizara una rehabilitación de origen o *restitutio natalium* (MANGAS, 1971: 240). Hemos de advertir, además, que la relación *cognomen* griego/liberto tiene valor estadístico, es decir, que, p.e., de los 25.000 nombres de esclavos reunidos por Solin, el 66% son greco-orientales, mientras que sólo el 10% de los *ingenui* de CIL VI portan un *cognomen* oriental (LOPEZ, 1994:53).

Volviendo a nuestro epígrafe, el gentilicio Porcius, de manifiesta raigambre latina como lo denota su terminación en IVS (CAGNAT, 1976: 50), es relativamente abundante en Hispania y se documenta tanto en la Bética como en la Tarraconense, donde hay una mayor concentración en el noreste (STYLOW, 1983:268). Porcentualmente, supone menos del 1,72 % del total de casos de nomina conocidos en la epigrafía hispánica (ABASCAL, 1994: 29) y, desde luego, nos es familiar en la comarca de Priego de Córdoba, donde conocemos varios casos: M. Porcius Niger de Carcabuey (CIL II, 1638); L. Porcius Quietus, también de Carcabuey (CIL II, 1649); L. Porcius Ma(t)ernus de la Huerta del Letrado de Priego (CIL II, 1648), aunque trasladada aquí desde el Cerro de las Cabezas de Fuente Tójar; y tres de los libertos de este último, recogidos, también, en CIL II 1648: Porcius Troiogenes, Porcius Patroclus, y Porcius Evonetus. La diferencia en los praenomina nos sugieren distintas ramas de la misma gens (STYLOW, 1983:268), dato que no podemos confrontar en nuestro epígrafe pues no se especifica el praenomen de Athenodorus, y si éste era Lucius como en el caso conocido del Cerro de las Cabezas. En cuanto al cognomen Athenodorus, que podemos traducir como "regalo de Atenas" (v.nota), no se encuentra entre los nombres griegos más usuales de entre los recopilados por Solin: Hermes, Eros, Alexander... (LOPEZ, 1994:54), y, de hecho, son escasos los paralelos documentados en Hispania (ABASCAL, 1994: 288-289): Athenodorus (Mérida, CIL II, 527/5258; y Tarragona, CIL II, 4360), Athe[nodo]rus (Tarragona, AE 1983, 619) y Athe[n]idorus (Córdoba, CIL II, 2284), variante esta última (E/I) que tiene justificación desde el punto de vista filológico.

La edad del difunto es excepcional, por elevada, máxime si pensamos que nos podemos encontrar ante un antiguo esclavo y si consideramos que es posible efectuar un paralelismo entre la mortalidad de un grupo poblacional y sus formas de vida. Para MANGAS (1971: 492), la epigrafía funeraria fechada alusiva a esclavos y libertos ha de relacionarse con aquellos que "gozaron de mejor situación y que se encontraban más próximos (¿esclavos de la casa?) a su dueño en las relaciones personales y en las de producción". En nuestro caso, el que *Athenodorus* alcanzase los ochenta y cinco años (edad exacta o aproximada, de acorde a la costumbre romana) puede ser indicativo del planteamiento anterior. Como elementos comparativos, la edad media del hispanorromano se ha situado en torno de los 35-40 años (BLÁZQUEZ, 1975: 189; ESPINOSA, 1986: 152, etc.), y si consideramos el caso concreto de los libertos (MANGAS, 1971: 494), observamos que la mayor mortalidad se produce en el grupo comprendido entre los 25 y los 30 años, edades que hay que elevar si nos referimos exclusivamente a los libertos varones.

Centrándonos, para terminar, en la cronología, existen varios indicadores que nos pueden ayudar a precisar la fecha de la inscripción. La fórmula D M S no se generaliza hasta el siglo II, y, a partir del siguiente, la falta de interpunciones (STYLOW, 1995: e.p.), mientras que desde finales del siglo II es habitual la falta de *praenomina* en muchas inscripciones debido a que la ciudadanía romana cada vez está más extendida, algo que alcanzó el estado de norma con Caracalla, quién la otorgó, a principios del siglo III, a todos los habitantes libres del imperio, a excepción de los *deditici* (FERNÁNDEZ, 1982: 129). En los siglos siguientes, IV y V, el uso de un nombre único pasará a ser lo más frecuente (LÓPEZ, 1994: 52).

Los criterios paleográficos, en cuanto indicadores de una fecha, han de manejarse con cuidado, pues no siempre andan emparejados caracteres descuidados y cronología tardía, ni viceversa. Los rasgos de nuestro epígrafe, en este sentido, nos aportan algunas precisiones, más o menos genéricas, que nos permiten situarlo entre finales del siglo II y la primera mitad del siglo III (cf.CAGNAT, 1976: lams. XII, XIII y XIV; BATLLE, 1946: lams. VIII-IX), cronología que se ve respaldada por el formulario y la ausencia de *praenomen*.

Nota: Agradecemos a A.U.Stylow el significado del nombre de Athenodorus, a la vez que su lectura con terminación en RVS (con R de rasgos cursivos), a pesar de que, tras una primera impresión, parece leerse el nexo como NVS, aunque la forma mostrada en este epígrafe no fuera la usual.

Bibliografía

ABASCAL PALAZÓN, J.M.(1994): Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania, Anejos de Antigüedad y Cristianismo II, Murcia.

BLÁZQUEZ, J.M.(1975): La romanización (II), Madrid.

BATLLE HUGUET, P.(1946): Epigrafía latina, Barcelona.

CAGNAT, R.(1976): Cours d'epigraphie latine, Roma.

ESPINOSA RUIZ, U.(1986): Epigrafía romana de La Rioja, Logroño.

FERNÁNDEZ UBIÑA, J.(1982): La crisis del siglo III y el fin del mundo antiguo, Madrid.

LEIVA BRIONES, F.(1991): "Iliturgicola" (I y II), Iliturgicola 2 y 3, Fuente Tójar.

LÓPEZ BARJA, P. (1994): Epigrafía latina, Santiago.

LOZANO VELILLA, A.(1988): "Los antropónimos griegos y su presencia en los cultos indígenas peninsulares", *Studia Historica-Historia Antigua* VI, Salamanca.

— (1989): "Antropónimos griegos en la epigrafía religiosa latina. Contribución al estudio sociológico de la religión romana en Hispania", *Gerión* 7, Madrid.

MANGAS MANJARES, J.(1971): Esclavos y libertos en la España romana, Salamanca.

NÚNEZ CONTRERAS, L.(1994): Manual de paleografía. Fundamentos e historia de la escritura latina hasta el siglo VIII, Madrid.

SEGURA ARISTA, L.(1988): La ciudad ibero-romana de Igabrum, Córdoba.

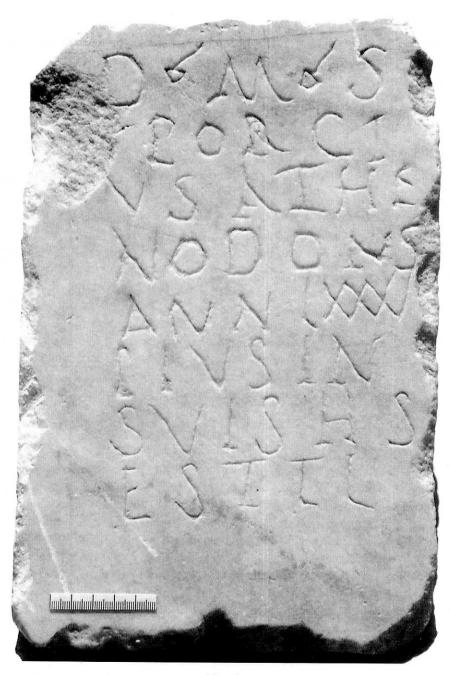
SOLIN, H.(1971): Beiträge zur Kenntnis der grichischen Personennamen in Rom, Helsinki.

— (1982): Die griechisen personennamen in Rom. Ein namenbuch, Berlin.

STYLOW, A.U.(1983): "Inscripciones latinas del sur de la provincia de Córdoba", *Gerión* I, Madrid.

— (1995): "Inscripción funeraria de Carcabuey (provincia de Córdoba)", *Antiquitas* 6, Priego de Córdoba.

VAQUERIZO, D., MURILLO, J.F., QUESADA, F.(1994): Arqueología cordobesa. Fuente Tójar, Córdoba.



Lám. 1.-

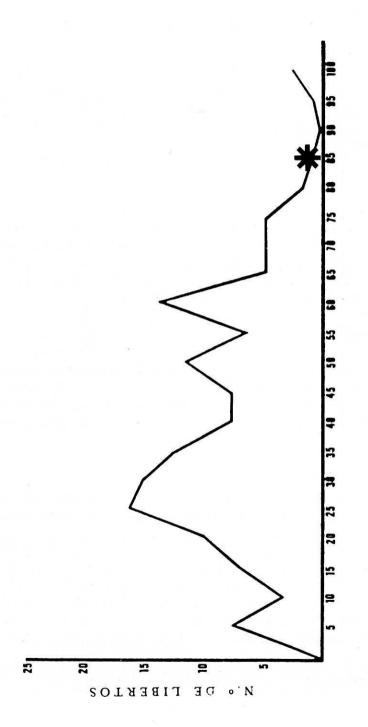


Fig. 1.- Posición de la edad de *Porcius Athenodorus* en el gráfico general de la mortalidad de los libertos hispanorromanos, sin distinción de sexo. Modificado de MANGAS, J.(1971): 494.